



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA  
ID 2322-225-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA  
SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE,  
VALLENAR".

VALLENAR, Noviembre 12 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 5542 /

**VISTOS:**

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 2 de Octubre de 2013.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de ejecutar este proyecto.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública Portal mercado Público bajo el ID 2322-225-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR".
- c.- El Decreto Exento Nº 4712 de fecha 11 de Septiembre de 2013, llama a propuesta Pública, aprueba bases y designa comisión evaluadora. ID 2322-225-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR".
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:  

Factor Oferta Económica – 65%	1.- Presupuesto Ofertado (Oferta Económica) 50% de Acuerdo a fórmula. 2.- Plazo de ejecución de las obras 15% (de acuerdo a Fórmula.
Oferta Técnica – 35%	1.- Experiencia 35% Experiencia Certificada igual o mayor a 1 año 35% 2.- Experiencia Certificada menor a un año 10%

Si no presenta Experiencia Certificada queda fuera de Bases y si no tiene experiencia el % a evaluar es 0%.
- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

PROVEDOR	RUT	ESTADO OFERTA
Victor Cataldo Serrano	9.696.796-9.-	Aceptada
PCCORP DEPOT	76.058.391-4	Rechazada
Constructora Río Huasco Ltda.	76.118.013-4	Aceptada
Patricio Fernando	12.350.679-0	Aceptada
Simco Ingeniería y Servicios	76.317.984-2	Rechazada
C.S.I. Ingeniería y Construcción	12.569.608-2	Aceptada

- f.- El Informe Razonado de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación ID 2322-225-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR".



H. Acosta C

- g. Que de acuerdo al Informe Razonado, la oferta presentada por SIMCO INGENIERIA Y SERVICIOS, RUT N° 76.317.984-2 y la empresa PCCORP DEPOT, RUT N° 76.058.391-K, no fueron consideradas en el proceso de evaluación de las propuestas, por estar fuera de bases, de acuerdo a Informe Razonado.
- h.- Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del proveedor:

EMPRESA	RUT
Constructora Río Huasco Ltda.	76.118.013-4

**DECRETO:**

1. Declárense inadmisibles las ofertas mencionadas en el punto g) de los considerando, de la ID 2322-225-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR", por cuanto ninguna de ellas cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.
2. Adjudicase la Licitación ID 2322-225-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ROTONDA VILLA VISTA ALEGRE, VALLENAR", a las empresas que se detallan a continuación:

EMPRESA	RUT	MONTO
Constructora Río Huasco Ltda.	76.118.013-4	\$69.704.637.-

3. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3.- Suscríbese el respectivo contrato entre la Municipalidad de ValLENAR y el proveedor Constructora Río Huasco Ltda., RUT 76.118.013-4., ya que la oferta de la empresa sobrepasa las 1.000 UTM.
4. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Intendente Región de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fe.